

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISVERITAS S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020**

En la Ciudad de Guayaquil, el veinte de marzo del dos mil veinte a las nueve horas, en el local social de la Compañía, ubicada en Aguirre 324 y Chile en el Edificio la Internacional, 8vo piso, oficina 2, se reúne los accionistas de la **COMPAÑIA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISVERITAS S.A.**, el señor Carlos Manrique Suarez propietario de setecientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Carlos Manrique Cantos propietario de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Giovanna Manrique de Vayas propietaria de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la Compañía y pagado al 25%.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía se acuerda en constituirse la Junta General Extraordinaria de accionistas sin previa convocatoria al amparo de lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; Se instala la sesión y se designa al señor Ab. Carlos Manrique Suarez como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la Ab. Giovanna Manrique de Vayas como secretaria Ad-hoc, quienes aceptan estas designaciones y toman posición de sus cargos.

Constando el Quorum de Ley por la Secretaria que es representado por la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose llegado acuerdos previos sobre los asuntos a tratar, la Junta General se Constituye en Universal y Extraordinaria y se instala la sesión para tratar y resolver IPSO FACTO cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMERO. Informe comercial, Balances y Estados Financiero de la Compañía.

SEGUNGO. Nombramiento del Comisario e Informe.

PRIMERO: Informe Comercial, Balances y Estados Financiero de la Compañía.

La Gerente General de la Compañía **FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISVERITAS S.A.**, Giovanna Manrique de Vayas presenta los libros y realiza una exposición de sus gestiones, indicando además que los ingresos han permitido el saludable Estado Financiero de la Compañía sin tener pérdidas o ganancias. Después de ser analizados por los accionistas, estos aprueban por unanimidad los Estados Financieros y Balances de la Compañía.

SEGUNDO. Nombramiento del Comisario e Informe.

Conocido y discutido por los accionistas, resuelven elegir al señor Rommel Aray Soria de profesión CPA, con Registro 31896 como COMISARIO PRINCIPAL de la FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISVERITAS S.A por el lapso de UN AÑO, la cual podrá ser reelegido si así lo determina la Junta.

El Comisario señor Rommel Aray Soria presenta su informe donde indica: La revisión incluyo, en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados de cuentas financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general: Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deba ser revelada.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta: Hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola unánime por los accionistas y sin modificaciones y declarándose concluida la sesión a las diez horas. Los participantes firman el presente documento en unidad de acto en pleno uso de sus facultades previsto en el Código Civil. CERTIFICO: que el acta de junta general universal que antecede, es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Junta General de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: Carlos Manrique Suarez accionista y Presidente Ad-hoc, Carlos Manrique Cantos accionista y Giovanna Manrique de Vayas accionista y Secretaria Ad-hoc de la Junta. Dado y firmado en la Ciudad de Guayaquil, 20 de marzo del 2020



GIOVANNA MANRIQUE DE VAYAS

ACCIONISTA

SECRETARIA AD-HOC